

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de julio de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de
Formación Permanente y Extensión Universitaria**

07.03. El Consejo de Gobierno aprueba la memoria del CUID, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de julio de dos mil dieciocho.

De conformidad con la legislación vigente, a instancia del Vicerrectorado de Formación Permanente, se eleva al Consejo de Gobierno de esta Universidad las siguientes propuestas en relación con el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) para el Curso académico 2018-2019:

1. Liquidación definitiva a centros asociados curso académico 2017-2018
 - 1.1 Transferencia a centros asociados que han tenido matrícula semipresencial
 - 1.2 Transferencia a centros asociados que han tenido matrícula en línea.
2. Precios de matrícula
 - 2.1 Tabla de precios de matrícula, modalidad semipresencial
 - 2.2 Transferencias a los Centros Asociados por matrícula en la modalidad semipresencial
 - 2.3 Tabla de precios de matrícula, modalidad en línea
 - 2.4 Transferencias a los Centros Asociados por matrícula en la modalidad en línea
3. Cursos de idiomas para el personal de la sede central de la UNED (PDI, PAS Y PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN)
4. Precio de diploma
 - 4.1 Transferencia a centros asociados que han tenido matrícula semipresencial
 - 4.2 Transferencia a centros asociados que han tenido matrícula en línea.
5. Pago coordinación al centro asociado de Madrid
6. Retribuciones de los colaboradores del CUID 2018/2019

Madrid,

LA VICERRECTORA,

Mª José Lorenzo Segovia

MEMORIA

1. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA A CENTROS ASOCIADOS CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Se propone el pago de la liquidación definitiva por matrícula de la Convocatoria General y del pago único de la Convocatoria de la Matrícula Virtual (no presencial) del Curso académico 2017-2018, según el régimen económico de imputación de los ingresos del CUID a los Centros Asociados y a los Centros de Bruselas y Londres, aprobado en el Pleno del Consejo Social en su sesión del día 13 de julio de 2017.

1.1 Transferencia a centros asociados que han tenido matrícula semipresencial

CENTRO	IMPORTE	CENTRO	IMPORTE
A CORUÑA	3.433,30	JAÉN-ÚBEDA	2.510,54
ALBACETE	11.100,62	LA PALMA	745,64
ALMERIA	2.250,06	LA RIOJA	1.340,05
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	6.962,72	LA SEU D'URGELL	209,95
ASTURIAS	7.068,35	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1.457,14
ÁVILA	6.729,69	LES ILLES BALEARS	3.830,53
BARBASTRO	7.550,89	LUGO	1.227,52
BARCELONA	12.041,74	MADRID	113.422,97
BAZA	770,25	MADRID SUR	12.557,11
BERGARA	2.844,49	MÁLAGA	3.800,71
BIZKAIA	2.958,31	MELILLA	2.544,67
BURGOS	903,74	MÉRIDA	4.549,59
CÁDIZ	5.684,65	MOTRIL	803,72
CALATAYUD	1.956,75	PALENCIA	2.627,62
CAMPO DE GIBRALTAR	894,24	PAMPLONA	15.421,65
CANTABRIA	5.701,07	PLASENCIA	1.377,43
CARTAGENA	3.767,88	PONFERRADA	1.049,10
CASTELLÓ VILA-REAL	1.122,55	PONTEVEDRA	4.619,15
CERVERA	2.268,42	SEGOVIA	1.632,31
CEUTA	2.753,57	SEVILLA	4.639,86
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	2.480,32	SORIA	666,57
CÓRDOBA	1.381,74	TALAVERA DE LA REINA	1.051,70
CUENCA	3.500,25	TENERIFE	4.106,79
DENIA	3.635,70	TERUEL	1.455,84
ELCHE	2.488,52	TORTOSA	779,75
GIRONA	3.955,57	TUDELA	3.576,30
GUADALAJARA	17.955,77	VITORIA-GASTEIZ	10.132,29
HUELVA	2.757,22	ZAMORA	2.154,59
TOTAL LIQUIDACIÓN		331.209,47 €	

1.2. Transferencia a centros asociados que han tenido matrícula en línea.

CENTRO	IMPORTE	CENTRO	IMPORTE
A CORUÑA	7.098,75	LA PALMA	648,60
ALBACETE	7.030,65	LA RIOJA	2.688,00
ALMERIA	2.246,85	LA SEU D URGELL	899,40
ALZIRA-VALENCIA	18.060,90	LANZAROTE	1.194,60
ASTURIAS	7.434,60	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	3.746,40
ÁVILA	1.394,70	LES ILLES BALEARS	5.824,35
BARBASTRO	5.250,30	LUGO	1.877,70
BARCELONA	15.716,55	MADRID	80.026,65
BAZA	540,90	MADRID SUR	12.878,85
BERGARA	3.618,60	MÁLAGA	8.591,25
BIZKAIA	7.900,35	MELILLA	862,50
BURGOS	1.680,90	MÉRIDA	4.977,00
CÁDIZ	3.891,00	MOTRIL	2.456,85
CALATAYUD	7.756,80	OURENSE	1.931,10
CAMPO DE GIBRALTAR	987,90	PALENCIA	4.112,70
CANTABRIA	4.160,25	PAMPLONA	8.540,25
CARTAGENA	7.325,25	PLASENCIA	2.202,15
CASTELLÓ VILA-REAL	2.731,50	PONFERRADA	2.856,90
CERVERA	1.891,50	PONTEVEDRA	6.678,75
CEUTA	1.425,90	SEGOVIA	1.097,55
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	4.244,85	SEVILLA	8.253,60
CÓRDOBA	2.763,30	SORIA	916,50
CUENCA	1.467,00	TALAVERA DE LA REINA	2.845,95
DENIA	2.933,85	TENERIFE	4.616,55
ELCHE	8.630,25	TERUEL	1.812,00
FUERTEVENTURA	1.791,15	TORTOSA	2.137,20
GIRONA	2.451,00	TUDELA	2.318,85
GUADALAJARA	6.164,25	VITORIA-GASTEIZ	4.864,65
HUELVA	1.944,90	ZAMORA	2.379,30
JAÉN-ÚBEDA	1.831,35		

TOTAL LIQUIDACIÓN: 326.602,20 €

CENTRO DE APOYO	IMPORTE
BRUSELAS	1.734,90
LONDRES	1.345,80

2. PRECIOS DE MATRÍCULAS

2.1. Tabla de precios de matrícula, modalidad semipresencial:

- Matrícula ordinaria.....**330 €**

Descuentos (Solo aplicable a la matrícula ordinaria y no acumulativos):

- Familia numerosa categoría General 25 % = 247,50 €
- Familia numerosa categoría Especial 50 % = 165,00 €
- Estudiantes con discapacidad ⁽¹⁾. 50 % = 165,00 €

- Matrícula reducida.....**222 €**

- Estudiantes UNED en el curso 2018/2019 ⁽²⁾
- Antiguos alumnos UNED ⁽²⁾
- PAS UNED
- Personal Docente e Investigador y FPI de la UNED
- Profesores-tutores de Centros Asociados UNED
- PAS de Centros Asociados UNED
- Cónyuges e hijos menores de 25 años del PAS y Personal Docente e Investigador de la UNED, de los Profesores-Tutores y del personal de administración y servicios de Centros Asociados de la UNED.
- Personal Fundación UNED

⁽¹⁾ Los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula que corresponda. Excepcionalmente, cuando la repetición de idioma

y nivel por razones de su rehabilitación médico-funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad podrán solicitar en la siguiente convocatoria la exención del 50% de precio público. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser cursada ante el Vicerrectorado de Formación Permanente.

⁽²⁾ Se consideran estudiantes o alumnos UNED a los efectos de reducción de precios, a aquellos estudiantes o alumnos que tengan o hayan tenido una matrícula confirmada en cualquier estudio de la UNED y con un importe satisfecho.

2.2. Transferencias a los Centros Asociados por matrícula en la modalidad semipresencial:

Se propone el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula de la convocatoria semipresencial para el Curso académico 2018-2019.

De los ingresos por matrícula se detraerá: 4 euros/matricula destinados a cubrir el servicio de tutores de apoyo en red del CUID, de la cantidad restante se estará a la siguiente distribución:

Tipo	A los Centros	A la Sede Central
Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que están impartiendo cualquier idioma o nivel.	65%	35%

2.3. Tabla de precios de matrícula, modalidad en línea:

- Matrícula ordinaria.....**230 €**

Descuentos (Solo aplicable a la matrícula ordinaria y no acumulativos):

- Familia numerosa categoría General 25 % = 172,50 €
- Familia numerosa categoría Especial 50 % = 115,00 €
- Estudiantes con discapacidad ⁽¹⁾. 50 % = 115,00 €

- Matrícula reducida..... **148 €**

- Estudiantes UNED en el curso 2018/2019 ⁽²⁾
- Antiguos alumnos UNED ⁽²⁾
- PAS UNED
- Personal Docente e Investigador y FPI de la UNED
- Profesores-tutores de Centros Asociados UNED
- PAS de Centros Asociados UNED
- Cónyuges e hijos menores de 25 años del PAS y Personal Docente e Investigador de la UNED, de los Profesores-Tutores y del personal de administración y servicios de Centros Asociados de la UNED.
- Personal Fundación UNED

- (1) Los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% cuando se matriculen por segunda vez del mismo idioma y nivel abonarán el importe del precio de matrícula que corresponda. Excepcionalmente, cuando la repetición de idioma y nivel por razones de su rehabilitación médico-funcional o por la naturaleza degenerativa de su discapacidad podrán solicitar en la siguiente convocatoria la exención del 50% de precio público. La solicitud, debidamente documentada, deberá ser cursada ante el Vicerrectorado de Formación Permanente.
- (2) Se consideran estudiantes o alumnos UNED a los efectos de reducción de precios, a aquellos estudiantes o alumnos que tengan o hayan tenido una matrícula confirmada en cualquier estudio de la UNED y con un importe satisfecho.

2.4. Transferencias a los Centros Asociados por matrícula en la modalidad en línea

Los estudiantes matriculados en la modalidad virtual (gestión que se realiza por internet desde el portal de la UNED) no recibirán tutorías en los Centros Asociados, cuyos servicios solo serán necesarios para la obtención del carnet de estudiante y la realización de los exámenes (tanto la prueba escrita como la prueba oral de los estudiantes que no la hagan telemáticamente).

Se propone el siguiente régimen económico de imputación de los ingresos que se produzcan en el CUID por el concepto de matrícula de la convocatoria en línea para el Curso académico 2018-2019.

Tipo	A los Centros	A la Sede Central
Centros Asociados o de Apoyo en el extranjero que están impartiendo cualquier idioma o nivel.	30%	70%

3. CURSOS DE IDIOMAS PARA EL PERSONAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNED (PDI, PAS Y Personal investigador en formación)

Se proponen los siguientes precios:

Precio de matrícula: 178 € por curso, correspondientes a dos horas semanales de clase y los derechos de examen.

Plazo de Preinscripción: del 10 de septiembre al 30 de septiembre de 2018.

Plazo de matrícula: del 1 de octubre al 8 de noviembre de 2018.

La duración del curso será del 12

de noviembre hasta el 15 de junio. Será necesario un mínimo de 10 estudiantes para crear un grupo. Las clases tendrán lugar en las siguientes sedes:

- Campus Norte y Senda del Rey.
- Bravo Murillo y Las Rozas

Para la asistencia a clase es indispensable aportar el justificante de haber realizado el ingreso.

4. PRECIO DE DIPLOMA

Aquellos estudiantes que deseen recibir, además de su certificado, un Diploma, deberán abonar **20 €**. Los duplicados de Diplomas de cualquier curso académico tendrán un importe de **26 €**.

5. PAGO COORDINACIÓN AL CENTRO ASOCIADO DE MADRID

Para el primer semestre del curso académico **2018-2019** se propone el adelanto de **60.000 €** al centro asociado de Madrid por coordinación de los idiomas francés, inglés, alemán, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano, euskera.

6. RETRIBUCIONES DE LOS COLABORADORES DEL CUID 2018/2019

En cumplimiento de la Normativa de Funcionamiento General del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID), aprobada por consejo de gobierno el 05/05/2015, se proponen los criterios de retribuciones para los colaboradores del Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID).

a) Coordinadores, tutores en línea (TEL) y tutores de apoyo virtual (TAV).

- Cuantía máxima individual: 9500€ por función, 15.000€ por colaborador.
- 1. Retribución fija según la dimensión del nivel. Se proponen las mismas tres dimensiones del curso anterior, con el tamaño y retribuciones fijas que aparecen en la tabla de la página siguiente.
 - Para los niveles avanzados, C1 y C2, se establece un plus de 500 €.
 - Para los tutores en línea se propone la retribución de las tareas de evaluación continua (corrección de redacciones y webconferencias), tal como se recoge en la tabla de la página siguiente.
- 2. Retribución variable
 - Proporcional al número de alumnos matriculados en el curso 2018-2019:
 - 2,44€ por alumno en inglés
 - 4,89€ en las demás lenguas asentadas (francés, alemán e italiano)
 - 17,10€ en las lenguas en proceso de expansión
 - Proporcional al n.º de entradas en los foros. Será el resultado de dividir el total de ingresos por TAV procedente de la matrícula, sustrayendo el importe fijo de los TAV (véase tabla siguiente), entre el n.º de entradas de todos los colaboradores del CUIDD.

b) Retribuciones de los profesores colaboradores en los cursos para el personal de la Sede

Central (mínimo 10 alumnos): 2500 €

- 45€ / hora por 50 horas entre los meses de noviembre de 2018 y mayo de 2019.
 - Realización, grabación y corrección de exámenes orales en junio de 2019: 250 €
- c) Retribuciones a correctores de exámenes. Los colaboradores del CUID asumen el compromiso de corregir un máximo de 300 exámenes (orales o escritos) por convocatoria. Cuando el número de ejercicios realizados supera esta cantidad (multiplicada por el n.º de miembros del equipo docente) se cuenta con correctores adicionales a los que se propone retribuir con los siguientes importes:
- Corrección de examen (oral o escrito), niveles A1 y A2: 3€
 - Corrección de examen (oral o escrito), niveles B1, B2, C1 y C2: 4 €



Tabla de criterios de retribución de los coordinadores, TeL y TAV del CUID 2018-2019:

RETRIBUCIÓN					
Criterios 2017-18	Coordinadores	TEL y TAV	Por tamaño de grupo		
			COORDINADORES	TEL	TAV
Grupo muy pequeño	1-10 alumnos	0-39 alumnos	333 €	333 €	200 €
Grupo pequeño	11-20 alumnos	40-299 alumnos	675 €	675 €	400 €
Grupo normal	> 20 alumnos	> 300 alumnos	1.500 €	1.500 €	900 €
Plus C1 – C2			500 €	500 €	300 €
* Los niveles de nueva implantación se considerarán grupos normales			Por evaluación continua		
Inglés: corrección de 500 redacciones (25 por semana) y un mínimo de 4 webconferencias.		Retribución por redacción A1-A2: 2€		1.000 €	
		Retribución por redacción B1-C2: 3 €		1.500 €	
Otros idiomas: corrección de 200 redacciones (10 por semana) y un mínimo de 4 webconferencias.		Retribución por redacción A1-A2: 2€		400 €	
		Retribución por redacción B1-C2: 3 €		600 €	
RETRIBUCIÓN					
			Por alumno		
			COORDINADORES	TEL	TAV
Inglés			2,44 €	2,44 €	
Idiomas asentados (francés, alemán,			4,89 €	4,89 €	
Idiomas en expansión (todos los			17,10 €	17,10 €	
			Por entradas en los foros		
Bolsa común procedente de pago por servicio en la matrícula			(Total ingresos TAR) - (retribución fija TAR) / n.º total		